

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
47
FECHA
15.03.2018
ROL S.I.I
248 - 80

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 916 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3642 de fecha 27/06/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - VIVIENDA UNIFAMILIAR
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS CEREZOS
N° 4895 Lote N° 14 manzana ***
URBANO loteo/sector VILLA EL INDIO
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 76,58 m2 quedando en un total construido de 140,47 m2
en una superficie de terreno de 207,87 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

N/A

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LIDIA DEL CARMEN ARAYA ZEPEDA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CECILIA GOMEZ ANDUEZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: c 4		\$ 9.346.976.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	%		\$ 140.204.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N° 12729	DE FECHA : 15-12-2017	(-) \$ 13.947.-
TOTAL A PAGAR				\$ 126.257.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2919	FECHA	15-03-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 47 DE FECHA 15-03-2018

PNP/RVA/ecm.-




PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE